

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En consideración al informe secretarial que antecede, se señala la hora de las 2:30 P.M., del día 22 del mes de junio de 2022, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, en la que se recaudarán y practicarán las pruebas decretadas en proveído de fecha 24 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE,



LIZETH GIL MORENO
Juez